

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO SETIEMBRE 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTE	DODUMENTO DE DESIGNACION
Adjudicación Simplificada N° 25 - 2019-MIDIS/PNAEQW-CS-1	UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN	Presidente: Genaro Nazar Negrini Bereche	Presidente: José Luis Huamán Vargas	Formato N° 04 / Numero: 079-2019/DCS-UA
		Primer Miembro: Mirtha Beatriz Rodriguez Gomez	Primer Miembro: Jairo Moises Atoche Liñan	
		Segundo Miembro: Marco Antonio Reyes Reyna	Segundo Miembro: José Eduardo Zegarra Muñoz	



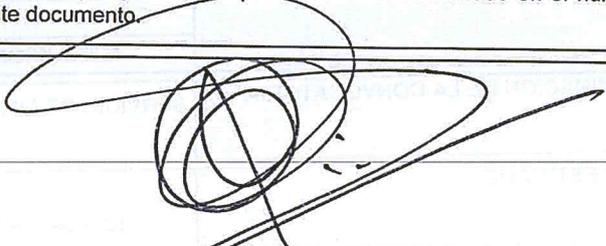
FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL
 De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA
 Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11



WILMER JAVIER ALVARADO BAZAN
 Jefe (e) de la Unidad de Administración
 Unidad Ejecutora de Inversión Especial del Programa
 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	079-2019/UA
		Fecha	12 SET. 2019

2				DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----		
		Concurso Público	-----		Subasta Inversa Electrónica	-----	
		Adjudicación Simplificada	X				
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----				
		SERVICIOS EN GENERAL	X				
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----				
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----				
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----				
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE JUNÍN					
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 230,400.00 (Doscientos Treinta Mil Cuatrosientos con 00/100 Soles)					
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	019					

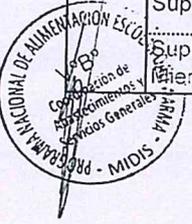
3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE JUNÍN
---	---------------------	-----------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000175-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
		Fecha	25.04.2019
		Número	PROVEIDO N° D001810-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUNIN
		Fecha	25.06.2019
		Número	PROVEIDO N° D002433-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUNIN
		Fecha	09.08.2019
		Número	Memorando N° D000638-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
		Fecha	27.08.2019

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	078-2019/UA
		Fecha	

6				DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	GENARO NAZAR NEGRINI BERECHÉ	Dependencia:	CASG - OEC				
Primer Miembro	MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ	Dependencia:	CASG - OEC				
Segundo Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO				

7				DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	JOSE HUAMÁN VARGAS	Dependencia:	CASG - OEC				
Suplente del Primer Miembro	JAIRO MOISES ATOCHE LIÑAN	Dependencia:	CASG - OEC				
Suplente del Segundo Miembro	JOSÉ EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO				



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	079-2019/UA
		Fecha	12 SET. 2019

2				DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----		
		Concurso Público	-----		Subasta Inversa Electrónica	-----	
		Adjudicación Simplificada	X				
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-----				
		SERVICIOS EN GENERAL	X				
		CONSULTORÍA EN GENERAL	-----				
		CONSULTORÍA DE OBRA	-----				
		EJECUCIÓN DE OBRA	-----				
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE JUNÍN					
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 230,400.00 (Doscientos Treinta Mil Cuatrosientos con 00/100 Soles)					
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	019					

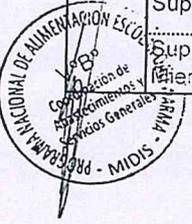
3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL DE JUNÍN
---	---------------------	-----------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Memorando N° D000175-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
		Fecha	25.04.2019
		Número	PROVEIDO N° D001810-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUNIN
		Fecha	25.06.2019
		Número	PROVEIDO N° D002433-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUNIN
		Fecha	09.08.2019
		Número	Memorando N° D000638-2019-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
		Fecha	27.08.2019

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	078-2019/UA
		Fecha	

6				DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	GENARO NAZAR NEGRINI BERECHÉ	Dependencia:	CASG - OEC				
Primer Miembro	MIRTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ	Dependencia:	CASG - OEC				
Segundo Miembro	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO				

7				DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	JOSE HUAMÁN VARGAS	Dependencia:	CASG - OEC				
Suplente del Primer Miembro	JAIRO MOISES ATOCHE LIÑAN	Dependencia:	CASG - OEC				
Suplente del Segundo Miembro	JOSÉ EDUARDO ZEGARRA MUÑOZ	Dependencia:	CASG - CON CONOCIMIENTO TECNICO				



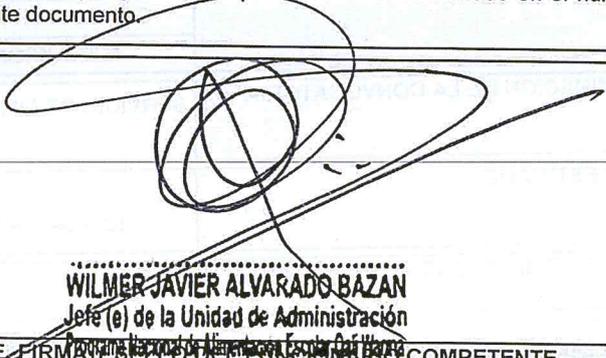
FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL
De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA
Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11



WILMER JAVIER ALVARADO BAZAN
Jefe (e) de la Unidad de Administración
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

